

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4309** *PETROCAR EMPORDA, SOCIEDAD LIMITADA*

Se convoca a los accionistas de Petrocar Emporda, S.L., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 8 de julio de 2022 a las 16:30 horas en el domicilio social, para tratar el siguiente:

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Presentación, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y propuesta de liquidación de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2020.

Segundo.- Presentación, examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, y propuesta de liquidación de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2021.

Tercero.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Modificación del artículo 17 de los estatutos; añadiendo como forma de convocatoria de la Junta General por la Administración social: la simple comunicación individual y por escrito a los socios, por cualquier medio que permita asegurar su recepción.

Segundo.- Otorgamiento de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Tercero.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 272 LSC y 287 LSC, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el texto íntegro de la modificación propuesta (artículo 17 de los Estatutos Sociales). De conformidad con el artículo 196 de la LSC, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Socios, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Los socios que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar por medios de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Figueras, 14 de junio de 2022.- Administrador Único, Fidel Dominguez Sanchez.

ID: A220025160-1